

Arqueología y *Téchne*

Métodos formales, nuevos enfoques

Archaeology and *Techne*

Formal methods, new approaches

Editado por

José Remesal Rodríguez

Jordi Pérez González



Access Archaeology



About Access Archaeology

Access Archaeology offers a different publishing model for specialist academic material that might traditionally prove commercially unviable, perhaps due to its sheer extent or volume of colour content, or simply due to its relatively niche field of interest. This could apply, for example, to a PhD dissertation or a catalogue of archaeological data.

All *Access Archaeology* publications are available as a free-to-download pdf eBook and in print format. The free pdf download model supports dissemination in areas of the world where budgets are more severely limited, and also allows individual academics from all over the world the opportunity to access the material privately, rather than relying solely on their university or public library. Print copies, nevertheless, remain available to individuals and institutions who need or prefer them.

The material is refereed and/or peer reviewed. Copy-editing takes place prior to submission of the work for publication and is the responsibility of the author. Academics who are able to supply print-ready material are not charged any fee to publish (including making the material available as a free-to-download pdf). In some instances the material is type-set in-house and in these cases a small charge is passed on for layout work.

Our principal effort goes into promoting the material, both the free-to-download pdf and print edition, where *Access Archaeology* books get the same level of attention as all of our publications which are marketed through e-alerts, print catalogues, displays at academic conferences, and are supported by professional distribution worldwide.

The free pdf download allows for greater dissemination of academic work than traditional print models could ever hope to support. It is common for a free-to-download pdf to be downloaded hundreds or sometimes thousands of times when it first appears on our website. Print sales of such specialist material would take years to match this figure, if indeed they ever would.

This model may well evolve over time, but its ambition will always remain to publish archaeological material that would prove commercially unviable in traditional publishing models, without passing the expense on to the academic (author or reader).



Arqueología y *Téchne*

Métodos formales, nuevos enfoques

Archaeology and *Techne*

Formal methods, new approaches

Editado por

José Remesal Rodríguez

Jordi Pérez González

Access Archaeology





ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD

Summertown Pavilion
18-24 Middle Way
Summertown
Oxford OX2 7LG
www.archaeopress.com

ISBN 978-1-80327-181-1
ISBN 978-1-80327-182-8 (e-Pdf)

© the individual authors and Archaeopress 2022

Cover image: Muro de ánforas de la campaña arqueológica del año 2002 en el Monte Testaccio (Roma). Directores de la excavación: J.M.^a Blázquez Martínez y José Remesal Rodríguez. Fotografía y edición gráfica de la cubierta: Juan Moros Díaz (CEIPAC). *Arqueología y Téchne. Métodos formales, nuevos enfoques / Archaeology and Techne. Formal methods, new approaches* has been funded within the research projects “Economic and Political Networks (EPNet Project), ERC-2013-ADG-340828 (<http://www.roman-ep.net>); Relaciones Interprovinciales en el Imperio Romano. Producción y comercio de alimentos hispanos (*Provinciae Baetica et Tarraconensis*) (HAR2017-85635-P; AEI/FEDER, UE); Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica (CEIPAC) (2017 SGR 512); Dinàmiques socioeconòmiques del món rural romà: formes d’habitat i cultura material al litoral central català (CLT009/18/00045). Jordi Pérez González funded by Juan de la Cierva-Formación-2019 (Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación) REF: FJC2019-040688-I.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Universitat
de Girona



All rights reserved. No part of this book may be reproduced, stored in retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

This book is available direct from Archaeopress or from our website www.archaeopress.com

Contents

Contributors	ii
Arqueología y Técnica José Remesal Rodríguez	1
Interacciones que dejan huella. Hacia una ciencia de redes de los objetos que quedaron Luce Prignano, Ignacio Morer Zapata and Albert Díaz-Guilera	5
RomanOpenData: A semantic based Data Visualization & Exploratory Interface Xavi Giménez Baqués, Alessandro Mosca, Bernardo Rondelli and Guillem Rull Fort	18
From Counting Pots to Reconstructing Economy: Computational Tools Developed in the EPNNet Project Iza Romanowska, Simon Carrignon, María Coto-Sarmiento, Jean-Marc Montanier and Xavi Rubio-Campillo	27
Similarity Analysis in Epigraphy. Syntactic Clustering of <i>Tituli Picti</i> on the PO8 Amphoras Daniel J. Martín Arroyo-Sánchez and Iza Romanowska	34
La economía de <i>Mauretania Tingitana</i> en el Alto Imperio (2009-2019). Colaboraciones internacionales y aplicación de nuevas técnicas Lluís Pons Pujol	55
Analysis tools for the study of the <i>amphorae</i> productions from the northeast of <i>Hispania Citerior Tarraconensis</i>. A first approach from EPNNet Project Antoni Martín i Oliveras, Carlos Palacín Copado and Jordi Pérez González	67
Esquemas organizativos de la producción anfórica olearia bética (Dressel 20, ca. 30-270 d.C.) ... Juan Moros Díaz	98
La importancia de una provincia bisagra en el concierto del Imperio romano. El caso de Raetia Juan Manuel Bermúdez Lorenzo	113
Olive Oil Beyond the Wall: Stamps on Baetican Dressel 20 found on the Forth-Clyde Isthmus Jordi Pérez González	121
Approaches to the Roman Food Economy: GIS Agricultural Modelling in Baetica and Amphorae Epigraphy from <i>Pompeii</i> Daniel J. Martín Arroyo-Sánchez	146
Bibliography of the EPNNet Project Leticia Sierra Díaz and Jordi Pérez González	173

La importancia de una provincia bisagra en el concierto del Imperio Romano¹: el caso de *Raetia*

Juan Manuel Bermúdez Lorenzo²

Introducción

Raetia es una de las provincias romanas del *limes* norte, que actualmente ocupa partes de los siguientes países: Alemania, Austria, Suiza, Italia y Liechtenstein. El interés por la epigrafía anfórica de este territorio se enmarca dentro de los estudios que desde hace más de 30 años viene realizando el grupo CEIPAC. Así, después de trabajar con las obras publicadas del material encontrado en este territorio, llevé a cabo una búsqueda de nuevos materiales en almacenes de Alemania y Austria que fue realmente enriquecedora. En concreto, se documentaron nuevos materiales epigráficos de Augsburg, Regensburg, Straubing, Künzing, Munningen, Eining, Bregenz, Heidenheim, Aalen, Risstissen, Oberkirchberg y Lonsee-Urspring.

Éstos nuevos materiales se unieron a los ya publicados de una forma bastante dispersa de los siguientes lugares: Augsburg, Kempten, Bregenz, Chur, Benningen, Burghöfe, Faimingen, Kösching, Pfünz, Regensburg, Straubing, Künzing, Eining, Oberstimm, Weissenburg, Passau, Aalen, Theilenhofen y Günzburg.

Las tipologías de la epigrafía documentada han sido las siguientes: Dressel 20, en su gran mayoría, Dressel 6B, Dressel 9 *similis*, *Gauloise 4 Narbonensis*, Beltrán 2A, Oberaden 74, y Dressel 1B. No obstante, el estudio se ha centrado más en el análisis epigráfico que en el tipológico. Los sellos más repetidos han sido los siguientes: *ACIRGI(F)*, *CANTONIQVIETI*, *CIALB*, *QIMFN*, *CSEMPOL*, y *CLAEK*

Todo este material se debe relacionar con los consumidores del contenido que transportaban. Se conocen un total de 31 unidades que pasaron por *Raetia* a lo largo de la presencia romana (s. I-III d. C.), incluida la famosa legio III Italica, que se estableció en *Castra Regina* (Regensburg, Alemania) a partir de la segunda mitad del s. II d. C. Las otras unidades se concentraban sobre todo en la línea previa al *limes*, desde donde controlaban el acceso a los puntos fronterizos, y donde se apostaban pequeñas unidades. Como es lógico, esta línea de *limes* varió a lo largo de la historia de esta provincia.

Con todo ello, hemos podido aumentar el conocimiento de un 40% de la epigrafía anfórica encontrada en *Raetia*. Pero, ¿a qué se debe la llegada de este material a un recóndito lugar del Imperio como éste?

El encaje de cada una de las provincias en el conjunto del Imperio se ve orientado hacia un objetivo común dictado desde Roma, dirigido por el emperador. La importancia del aceite de oliva para Roma tiene ya en época republicana presencia en las fuentes³. Son célebres las menciones de Tácito y Dion

¹ El presente estudio se basa en las conclusiones de la tesis doctoral defendida en 2017 sobre de la epigrafía anfórica y economía de *Raetia*.

² Universidad Rey Juan Carlos, email: juan.bermudez@urjc.es

³ César impone un tributo en aceite a Numidia de tres millones de libras de aceite. Plut. *Caes.* 55; *De Bell. Afr.* 97. Pavis d'Escurac 1975: 195. Remesal recuerda otros momentos en los que políticos hacen donaciones: César distribuye ese aceite el año 46 cuando vuelve de Numidia: Suet. *Caes.* 38.1; Cass. Dio 43.21.3. Remesal 1986: 85. Agrippa dona aceite el año 33 a. C. (Cass. Dio

Casos de la prohibición por parte de Augusto de que los miembros del *ordo senatorio* estuvieran en Egipto sin su permiso, por la importancia que tenía esa provincia para el resto del Imperio en cuanto a cultivo de grano se refiere⁴. No descubrimos nada nuevo si encuadramos la llegada de este tipo de material en el circuito controlado por la *praefectura annonae*⁵.

Según las fuentes clásicas, los productos que *Raetia* exportaba al resto del Imperio Romano eran pocos: sabemos que se exportaba madera⁶, lamprea y vino⁷. ¿Y cuáles recibía? Para responder a esa pregunta deberíamos llevar a cabo una lista mucho más numerosa, ya que la llegada de militares y del personal para cubrir las necesidades de la tropa⁸, además de los civiles que llegasen como colonos y los romanizados, tuvo que generar un comercio variado y amplio. En este sentido, y una vez superado el viejo dilema entre primitivismo y modernismo, el debate sobre el abastecimiento romano se centra actualmente en dos aspectos fundamentales: si el comercio era libre⁹ o dirigido, por una parte, y si la ruta usada para el abastecimiento al *limes* era la atlántica o la del Ródano.

En cuanto al primer punto, la visión de Remesal defiende que el estado mantiene una “política de mercado dirigido”¹⁰, que permite que agentes privados (*navicularii*, *mercatores*, etc.) intervengan como transportistas de una mercancía perteneciente al estado. La base fundamental de su estudio es el material epigráfico anfórico y diversas fuentes clásicas. Esta política se vería reflejada tanto a nivel civil, para la ciudad de Roma, como a nivel militar, para el personal apostado en el *limes*¹¹. Toda la administración del abastecimiento, tanto la civil como militar, dependería, en su cúspide, del *officium del praefectus annonae* situado en Roma.

El siguiente nivel de control administrativo de esta logística del abastecimiento se basa en la figura del *procurator*, ya en la provincia. Entre sus atribuciones está, según Remesal, “obtener el producto” para la tropa de su provincia. Dependería directamente de una estructura cuya cúspide presidiría el mencionado *praefectus annonae* en Roma, quien era “capaz de centralizar y coordinar las operaciones de acaparamiento y distribución”. Si entendemos a estos *procuratores* como delegados (en funciones de abastecimiento) del *praefectus annonae*, los *procuratores* de las provincias imperiales (en las que no eran gobernadores, sino más bien agentes económicos) y los *procuratores*-gobernadores de las provincias procuratorias respondían a un mismo cargo, o al menos a una misma atribución o responsabilidad, dentro de esa estructura de abastecimiento de Roma y sus provincias. Para ello, desde Roma, la *praefectura annonae* debería controlar también la producción oleícola en la Bética, quizás con representantes que informasen de las necesidades precisas de los *procuratores* en provincias y que con ello se procediera a enviar la mercancía necesaria directamente mediante la orden desde la *Urbs*. De este modo, controla el emperador, mediante la estructura de abastecimiento dirigida por el *praefectus annonae*, con conexiones en la Bética y en provincias (*procuratores*) las acciones militares en todas las provincias, y especialmente

43.21.3) y Nerón regala aceite a senadores y caballeros por la inauguración de unas termas. Suet. *Nerón* 12.3; Cass. Dio 61.21.1. (Remesal 1986, 86).

⁴ Tac., *Annales*, 2.54; Cass. Dio 51.17.1-4.

⁵ Remesal 1986: 1997.

⁶ Estrabón 5.1.12.

⁷ Plin. *Nat.* 16,190,200; 31,43; 16,197, 16,66; 16,76. Augusto apreciaba especialmente el vino de *Raetia* (Suet. *Aug.*, 74.1; 76.1; 77.1). También Estrabón (4.6.8) y Virgilio (*Georgicas*, 2.95-6) dan cuenta de ello.

⁸ En época de Diocleciano se calculaba en cuatro libras mensuales la asignación a cada soldado, lo cual Remesal acepta como posible también para Alto Imperio. P. Beatty Panop. 2. Véase Skeat 1964: 96-97; Duncan-Jones 1978: 541-560; Remesal 1986: 76.

⁹ Herz 1988; Jacobsen 1995.

¹⁰ Remesal 1986: 111.

¹¹ Vegetio da cuenta los peligros de una tropa mal abastecida. Vegetius 3.3.

las fronterizas, con una fuerte presencia militar. Deberíamos por tanto entender las provincias como entes relativamente autónomos gestionados por un encargado directo del emperador, ya que esta figura está presente en todas las provincias imperiales o procuratorias. Además, en algunas de ellas, dadas las necesidades de defensa ante amenazas exteriores habría que apostar legiones que no podían ser comandadas por un ecuestre, sino por un personaje del ordo senatorial, el *legatus*. Es decir, el *legatus* habría sido de algún modo la respuesta provincial ante una amenaza exterior al Imperio y el *procurator* era la respuesta a la organización interior provincial, dentro de un sistema de organización supraprovincial, gestionado en su cumbre desde Roma.

En origen, la organización de la producción de ánforas y aceite de oliva en la Bética podría depender de

- productores locales cuyo producto es acaparado por un personaje que se encarga de tratar con el enviado por el *officium* del *praefectus annonae* para enviar las ánforas al *procurator* provincial.
- que el personaje acaparador y el enviado del *officium* del *praefectus annonae* sean la misma persona y que controlase el producto en su totalidad.

En destino, entre el personal que probablemente formaba parte del *officium* provincial del *procurator* de forma permanente se encontraban los *frumentarii* y los *beneficiarii*¹². El *procurator* también era el encargado de controlar las *indictiones*, requisiciones obligatorias a la población civil para abastecer a la tropa.

En cuanto a la distribución desde el origen, la pluralidad de casos entre los distintos personajes que aparecen en la epigrafía parece apuntar en ese sentido, a una diferenciación de tareas desempeñadas en el transporte de mercancías, al menos para el aceite de oliva bético: los *navicularii* transportaban una mercancía por unas *vecturae*. Los *mercatores* eran aquellos que se dedicaban a la compra-venta de mercancía para su propio beneficio. Los *negotiatores* se podrían definir como aquellos dedicados a actividades comerciales, de un modo más general¹³. En cualquier caso, sean con un nombre u otro, entendemos que habría habido un comercio privado, según el afán emprendedor y las posibilidades de ganancia, y un comercio basado en la política de mercado dirigido, basado en las necesidades del estado tanto a nivel provincial como en Roma¹⁴. Wim Broekaert¹⁵ publicó en 2013 una obra en la que recoge a los *negotiatores* y *navicularii*. Poco después, en 2015, Thomas Schmidts¹⁶ también abarca el estudio de los actores implicados en el comercio de las provincias occidentales, aunque sin hacer referencia a *Raetia*.

Los beneficios de una política de mercado dirigido son varios: como indica Remesal, las necesidades de numerario para el pago a la tropa se verían disminuidas, con las ventajas logísticas y de seguridad que ello conlleva, respaldada por el propio estado¹⁷. El numerario¹⁸ necesario para el abastecimiento se ve sustituido por órdenes de pago dentro de una estructura logística en la que los vectores no

¹² Domaszewski 1902; Ott 1995; Carreras 1997.

¹³ Es fundamental, en este sentido, el trabajo de García Brossa sobre *mercatores* y *negotiatores*, donde se analiza la naturaleza de estos personajes en las fuentes disponibles. García Brossa 1999: 173-190; Remesal 2000: 781-797.

¹⁴ La dualidad canal oficial-empresa privada ha sido propuesta por Funari para *Britannia*. Funari 2002: 262.

¹⁵ Broekaert 2013.

¹⁶ Schmidts 2011.

¹⁷ La propuesta de compensación de cajas provinciales la hace Remesal en 1986. Es interesante cómo Lo Cascio toma partido por esta idea sin citarlo. La "inaccettabilitàà del modello costruito da Remesal" parece no ser un problema para este tema (cuando en realidad es parte del mismo modelo. Véase Lo Cascio 2002: 205-206).

¹⁸ A propósito del pago a la tropa, véanse los papiros *P. Aberd* 133; *P. Berol* 6866; *P. Gen. Lat.* 4; *P. Ryl.* 273a; *P. Vindob.* L.82. Véase Fink 1971: n. 69-72. Remesal 1986: 94.

disponen del dinero físico necesario para pagar, al menos en su totalidad, a la tropa ni la mercancía para abastecerla. Esto supone un control absoluto del estado sobre todo el proceso. Pensamos que el papel de las unidades se limita a manifestar la necesidad a una instancia superior (el *procurator*) que eleve la demanda de un producto (o una lista de productos) a la autoridad gestora, en este caso, la *praefectura annonae*. Este esquema no debería ser entendido como excluyente, ya que podría verse complementado para segmentos de consumo no administrativo-militar; es decir, esta política de mercado dirigido no es incompatible con un comercio privado llevado a cabo por los mismos actores que transportan la mercancía para el estado y que de forma paralela podrían aumentar sus ganancias, cubriendo así las necesidades de los civiles privados en las provincias, y en Roma, para las personas que no tuvieran derecho a recibir aceite annonario.

En este sentido, pensamos que las ánforas, y en especial los sellos, no responden a la vinculación entre lugares de producción concretos y los lugares de consumo (para el *limes* renanodanubiano). No obstante, las vinculaciones de tendencias generales sí que pueden ser de algún modo útiles. Con los datos actuales (y a la espera de próximas investigaciones), podemos asegurar que *Raetia* es de las provincias liminales más orientales que más aceite de oliva de origen bético recibe. Junto a *Germania Superior*, *Inferior* y *Britannia* podríamos decir que es una región con un déficit comercial claro de este producto, lo cual es lógico por la militarización necesaria que requiere un espacio de frontera. Es por ello que, si bien no podemos asegurar la existencia de un comercio desde un lugar de producción a uno de recepción concretos, sí podemos afirmar que desde época flavia estas provincias liminales reciben, junto a la ciudad de Roma, la mayor parte del material anfórico bético. Hemos constatado que casi no hay materiales anfóricos africanos en *Raetia* (sólo hemos encontrado un sello), hecho que se repite a lo largo del *limes* renano¹⁹.

Viendo los productos de los que proveía *Raetia* a Roma, y constatando un déficit claro de exportación, cabe preguntarse por qué Roma dirigió su política expansiva hacia el norte si no se trataba de un territorio que pudiera aportar algún tipo de beneficio netamente productivo al conjunto del Estado. La respuesta es clara si no tenemos solamente en cuenta los bienes materiales. *Raetia*, en el momento de su conquista fue, a nuestro modo de ver, la dovela central del arco centroeuropeo que posibilitaba dos estrategias para las décadas (y siglos) posteriores de gran envergadura: por un lado, el intento de acercar los dos ríos principales de esa zona, el Rin y el Danubio, acción que se completaría mediante el control total de los *Agri Decumates* a partir de época flavia; por otro lado, y en relación con la anterior, es primordial entender las oportunidades expansionistas que ofrecía el control del Danubio para sucesivas conquistas. El interés económico y político de Roma en esta zona radica pues, en su carácter y potencial geoestratégico, que deriva en un control sobre una vía de comunicación europea y un activo económico de planificación para campañas posteriores en territorios con más atractivo económico per se. Como hemos señalado en algún otro lugar, *Raetia* es el cruce de caminos tanto norte-sur como este-oeste. Es oportuno señalar aquí que el carácter procuratorio de la provincia está relacionado, al menos inicialmente, con la estructura de distribución de productos en los que se enmarcaba la *praefectura annonae*²⁰.

En cualquier caso, surge la duda sobre si el sello tendría un significado más allá del Guadalquivir. La aleatoriedad que hemos observado en el hallazgo (y su repetición) de marcas en provincias puede hacernos pensar que las repeticiones de ciertos sellos en un lugar u otro responden más a la coincidencia

¹⁹ Remesal 1986: 109.

²⁰ Véase Remesal 1986: 95-108; 1999: 247-271; 2002a: 77-92; 2002b: 119-125.

del acopio de un ánfora con unas determinadas marcas en la orilla del Guadalquivir y su inclusión en un cargamento, que al uso consciente de esas ánforas en relación o por petición del *procurator* de turno en tal o tal provincia. Los períodos de procuratela provincial, de unos tres años, no permitiría tampoco que un enlace de tal centro de producción fuera constante con tal provincia. Eso además requeriría una agenda de contactos en la Bética por parte de cada *procurator* que no nos parece plausible. Responde más bien, creemos, a la red de contactos del *praefectus annonae* y su officium que coordinaría todas las acciones. Otro caso habría requerido de una autonomía por parte de los *procuratores* que conllevaría una carencia de centralización del abastecimiento que no encajaría con acciones llevadas a cabo por los emperadores²¹.

Estas ideas no están reñidas con un cierto comercio libre en la provincia del que se podría incluso ver beneficiado el *procurator*. A saber: quizás podríamos incluso proponer que los comerciantes que llevaran el cargamento desde la Bética al *limes* por encargo del Estado fueran pagados con parte de la mercancía (o con el exceso de la misma) para que pudieran lucrarse con ello mediante el comercio privado. No obstante, sí es cierto que, de aceptarse estas ideas, deberíamos también aceptar que el aceite, en tanto en cuanto tenía como destinatario la oficina del *procurator* provincial (para su posterior redistribución), tendría un destinatario muy concreto al abandonar el control fiscal del Guadalquivir. Además, teniendo en cuenta que el producto se “homogeneizaba” de forma oficial y fiscal, el sello perdería con toda probabilidad su significado al salir del Guadalquivir y por tanto no podríamos ver en la dispersión de marcas por el *limes* renanodanubiano más que tendencias generales debidas a la actividad propia de los centros de producción. Surge aquí *Sextus Iulius Possessor* como figura central de una administración dependiente del *praefectus annonae*, tanto por su cargo como *adiutor Ulpii Saturnini praefecti annonae ad oleum Afrum et Hispanum recensendum item solamina transferenda item vecturas naviculariis exsolvendae (adiutor ad horrea Ostiensia et Portuensia)*²², como por el de *procurator ad ripam Baetis*. Ambos cargos son engranajes clave para el funcionamiento de esa exportación de aceite desde la Bética al *limes* y a Roma. Dada la importancia de la producción y comercialización de aceite en las cronologías en las que nos movemos, no creemos que se trate de un cargo puntual o excepcional, el de *adiutor*, como se ha querido ver en alguna ocasión²³. Lo excepcional es, a nuestro modo de ver, el apelativo inscrito (quizás por voluntad o ignorancia del verdadero título de los dedicantes, los *scapharii Hispalenses*) pero no la responsabilidad que tuviera el cargo, ni la estructura administrativa a la que perteneciera. El cargo de *procurator ad ripam Baetis* lo desempeña *Possessor* en la Bética después del de *adiutor* en Roma (en *Ostia* y *Portus*). Sí disponemos de paralelos para otros ámbitos de los que se encargaba la *annona* para el cargo de *adiutor*, y Pavis d’Ecurac lo entiende como una suerte de preparación para el cargo de *procurator*²⁴. La sucesión del cargo de *adiutor* por el de *procurator ad ripam Baetis* de *Possessor* nos hace pensar en una carrera especializada dentro de lo que es un *cursus* ecuestre normal. El siguiente paso habría sido el cargo de *procurator* en *Ostia* y el de *procurator* en Alejandría²⁵. Podríamos decir, al menos en el caso del aceite, para este momento, que el cargo de *adiutor* se desarrolla en el officium del *praefectus annonae* en Roma, mientras que la procuratela *ad ripam Baetis* se desarrolla sobre el terreno, en la Bética, siendo éste su representante. Este *procurator* tendría su propio officium que se encargaría, junto a su equipo, de pesar, controlar y fiscalizar el producto, además de organizar el abastecimiento según las órdenes

²¹ SHA. H. 11.1.

²² El primer título en la inscripción de *Hispalis* y el segundo, en la de *Mactar* (respectivamente, CIL II, 1180 y AE 1983, 976. Nos adherimos pues, a las ideas de Remesal sobre la unicidad de ese cargo expuestas en Remesal 1992: 286.

²³ Pflaum 1961: 506; véase como obra fundamental sobre este personaje : Remesal 1992: 286.

²⁴ “Les postes d’adjutor constituaient donc une sorte de préparation à la carrière procuratorienne équestre” Pavis d’Ecurac 1976: 92.

²⁵ AE 1983, 976.

llegadas de Roma para el *limes* y la propia *Urbs*. Seguramente parte de este personal es el que se ve reflejado en los *tituli picti delta* de las ánforas que encontramos sobre todo en el Monte Testaccio.

Tampoco disponemos de datos que corroboren la propuesta de que los cargos de *adiutor praefecti annonae*, *procurator annonae* o *subpraefectus annonae* fueran creados por necesidades militares²⁶. En cualquier caso, debemos entender esos tres cargos como la cúpula inmediatamente inferior a la figura del *praefectus annonae*, siempre teniendo en cuenta que pertenecen a cronologías diferentes. Ligada a su función encontraríamos la *praefectura vehiculorum*, la cual, además de encargarse del *cursus publicus*²⁷, entendemos ayudaría en el transporte necesario de los productos para el abastecimiento de la tropa²⁸, y en especial, del desplazamiento a lugares con una especial dificultad de acceso²⁹.

Disponemos de tres personajes cuyos *cursus honorum* tienen cargos administrativos en *Raetia* y cargos administrativos propios de la administración general de la *praefectura annonae*. Tenemos constancia de un *procurator Ostiae ad annonam*, cuyo nombre desconocemos, que había sido *praefectus* de dos *alae* apostadas en *Raetia*, el *ala II Flavia milliaria* (Aalen) y el *ala I Hispanorum Auriana* (Weissenburg). *Quintus Baienus Blassianus* fue *procurator* de *Raetia* hacia el 150 y más tarde llegó a ser *praefectus annonae*.

Caius Avitus Alexianus trabajó como *procurator ad annonam Auggustorum Ostiis* y más tarde desempeñó el cargo de *legatus Augusti pro praetore* en la provincia hacia el 204.

La poca cantidad de testimonios relacionados entre la provincia de *Raetia* y el funcionariado encargado de la *praefectura annonae* no permite establecer una conexión más clara entre una y otra realidad.

Conclusión

La conquista de *Raetia* materializa el inicio de un plan de expansión mayor a partir de la conquista del Danubio, que se llevaría a cabo un siglo después. En época de las Guerras Marcomanas se produce una dislocación del centro bélico hacia el este de Europa. Es por ello que se podría entender Passau como un centro de redistribución cuya principal vía es el río. No en vano, Passau es una ciudad dividida entre las provincias de *Raetia* y *Noricum*. De algún modo, se puede entender que Passau es a las Guerras Marcomanas lo que había sido Bregenz a la conquista de *Raetia*: el punto de redistribución para el resto de puntos militares. La posible coincidencia de rol logístico dentro de una campaña entre estas dos ciudades invita a pensar que esto pudiera ser parte de un esquema repetido dentro de los preparativos y desarrollo de una campaña bélica. Las evidencias de la epigrafía anfórica a las que hemos atendido en este trabajo no permiten clarificar vinculaciones notables, por lo que esto se trata más bien de una intuición. En cualquier caso, sí se relaciona con *Raetia* la inscripción del *missus in procinctu Germanicae ad deducenda per Danuvium quae in annonam Pannoniae utriusque exercitus devigarent*, que justifica la importancia del río en tanto que medio de distribución para toda la zona del Danubio, así como la evidente dislocación del centro de operaciones bélico que mencionábamos.

²⁶ Remesal 1986: 96.

²⁷ Kolb 2000.

²⁸ Eck 1975.

²⁹ Sobre el abastecimiento militar y la *praefectura vehiculorum*, véanse: Halfmann 1986: 76 y ss.; Adams 1976: 231; Kissel 1995: 271 y ss; Roth 1999: 267; Carreras 2004: 301.

Bibliografía

- Adams, J. P. 1976. *Logistics of the Roman Imperial army, major campaigns on the eastern Front in the first three centuries A. D.* Michigan.
- Broekaert, W. 2013. *Navicularii et negotiantes: a prosopographical study of Roman merchants and shippers.* Rahden.
- Carreras Monfort, C. 1997. Los beneficiarii y la red de aprovisionamiento militar de Britannia e Hispania. *Gerión* 15: 151-176.
- Carreras Monfort, C. 2013. Aprovisionamiento del soldado romano en campaña: la figura del praefectus vehiculorum. *Habis* 35: 291-311.
- De Martino, F. 1980. *Storia económica di Roma antica.* Florencia.
- Domaszewski, A. 1902. Die Benefiziarerposten und die römischen Strassennetze. *Westdt. Zeitschr.* 21: 158-211.
- Duncan-Jones, R.P. 1978. Pay and numbers in Diocletian's army. *Chiron* 8: 541-560.
- Eck, W. 1975. Beobachtungen zu kaiserlichen Beauftragten der Alimentarinstitutions. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 18: 155-166.
- Fink, R. 1971. *Roman military records on papyrus.* Princeton.
- Funari, P.P.A. 2002. The consumption of olive oil in roman Britain and the role of the army, in P. Erdkamp (Ed.). *The Roman Army and the Economy.* 235-263. Amsterdam.
- Garcia Brossa, G. 1999. *Mercatores y negotiatores: ¿Simples comerciantes?.* *Pyrenae* 30: 173-190.
- Halfmann, H. 1986. *Itinera principum: Geschichte und Typologie der Kaiserreisen im Römischen Reich.* Stuttgart.
- Jacobsen, G. 1995. *Primitiver Austausch oder freier Markt? Untersuchungen zum Handel in den gallisch-germanischen Provinzen während der römischen Kaiserzeit.* *Pharos* 5.
- Kissel, T. K. 1995. *Untersuchungen zur Logistik des römischen Heeres in den Provinzen des griechischen Ostens.* St. Katerinen.
- Kolb, A. 2000. Transport und Nachrichtentransfer im Römischen Reich. *Klio* 2.
- Lo Cascio, E. 2007. L'approvvigionamento dell'esercito romano: mercato libero o 'comercio amministrato', in *The Impact of the Roman Army (200 BC - AD 476).* Leiden-Boston.
- Pavis D'Escurac, H. 1976. *La préfecture de l'annone: service administratif impérial d'Auguste à Constantin.* Roma: École Française de Rome.
- Pflaum, H.-G. 1960/1961. *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain I-III.* Paris.

Remesal Rodríguez, J. 1986. *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid.

Remesal Rodríguez, J. 1990. Die procuratores Augusti und die Versorgung des römischen Heeres, in AA.VV. *Akten des 14. Internationalen Limeskongresses 1986*: 55-65.

Remesal Rodríguez, J. 1991. Sextus Iulius Possessor en la Bética. *Anejos de Gerión III*: 281-295.

Remesal Rodríguez, J. 1997. Politica e regimi alimentari nel principato di Augusto, in D. Vera (Ed.) *Demografia, sistemi agrari, regimi alimentari nel Mondo Antico. Atti del Convegno Internazionale di Studi (Parma 17-19 ottobre 1997)*. 247-271.

Remesal Rodríguez, J. 2002a. Baetica and Germania. Notes on the concept of “provincial interdependence” in the Roman Empire, in P. Erdkamp (Ed.) (2002) *The Roman Army and the Economy*, Amsterdam, 293-308.

Remesal Rodríguez, J. 2002b. Heeresversorgung im frühen Prinzipat. Eine Art, die antike Wirtschaft zu verstehen. *Münster. Beitr. Ant. Handelsgesch.* 21 (1): 69-84.

Roth, J.P. 1999. *The Logistics of the Roman Army at war (246 B.C.- A.D. 235)*. Leiden.

Schmidts, T. 2011. *Akteure und Organisation der Handelschiffahrt in den Nordwestlichen Provinzen des Römischen Reiches*. Mainz.

Skeat, T.C. 1964. *Papiri from Panopolis*. Dublin.